



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Mayo de 1982.

Expediente N° 8.179/82.

RES. N° 112/82.

VISTO:

La solicitud de equivalencia interpuesta por el alumno DARIO ALFREDO DURAND, de las asignaturas promovidas en la carrera de Contador Público Nacional, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física;

Lo informado por la Dirección de Alumnos, lo aconsejado por cada una de las cátedras actuantes y el dictamen elaborado por nuestra Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno DARIO ALFREDO DURAND, equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, / con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física, en un todo de acuerdo a lo que se explicita a continuación:

<u>Profesorado en Matemática y Física</u>		<u>Contador Público Nacional</u>
- INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO Y ANALISIS MATEMATICO

ARTICULO 2°: Acordar equivalencia parcial para la asignatura ANALISIS / MATEMATICO I, cuya equivalencia total se encuentra condicionada a la aprobación de una prueba sobre los temas que se indica a continuación // del programa de la asignatura actualmente en vigencia:

- Tema VII: Aplicaciones de la Derivada en Curvas Planas (completo)
- Tema VIII: Integrales indefinidas (puntos 2, 3 y 5)
- Tema XI: Ecuaciones diferenciales ordinarias (completo)

ARTICULO 3°: Acordar al alumno Darío A. Durand, un plazo de hasta el // próximo 30 de agosto para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.2° de la presente.-

ARTICULO 4°: Hágase saber, notifíquese al interesado y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido / ARCHIVASE.-

DPTO. DE EXACTAS
nma

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas